

Radicación: N° 2016-104
Acción: Nulidad y Restablecimiento de Derecho
Actor: Oveo Gaitán Barón
Accionado: Ministerio de Defensa Ejército Nacional y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2016-104
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OVEB GAITAN BARON
Demandado: MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial obrante a folio 166, ordénese a su costa, un juego copia auténtica de la sentencia de primera; un juego de copia auténtica de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación cada paquete con sus respectivas constancias de notificación y ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Amhalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolina
Ibagué**